

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION SEGUNDA		
	PROCEDIMIENTO: CONDECORACIONES SUBPROCESO: NA PROCESO: 2PC	CÓDIGO	2PCP6
		VERSIÓN	2
		FECHA	28-05-14
		PÁGINA	1 de 2

1. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para tramitar y aprobar las solicitudes de condecoraciones que solicitan los Representantes ante la Comisión Segunda.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción de la solicitud para tramitar el estudio respectivo y finaliza con la entrega de la condecoración. Aplica para la Comisión Segunda.

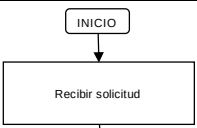
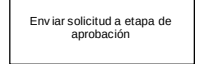
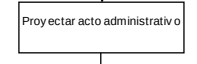
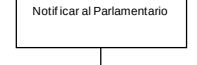
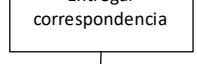
3. NORMAS

Ley 5ª de 1992, Código contencioso administrativo, Constitución política, título sexto, ley 3 de 1992, Resolución reglamentaria 23 de 2012, Resolución 08 de 2013

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Petición.** Es la solicitud escrita que se presenta en forma respetuosa ante un servidor público o ante ciertos particulares con el fin de requerir su intervención en un asunto concreto.
- **Condecoración:** Reconocimiento representado en insignias, banda, botones y/o pergaminos entregados a la persona que se le quiera hacer un reconocimiento

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1		Se recibe la solicitud del parlamentario con los respectivos soportes tanto para persona jurídica o natural de acuerdo a la resolución e 023 de 2012 y resolución 08 de 2013 emitida por el comité de la comisión.	Comisión Segunda (Operador de sistemas)	Solicitud
2		Se envía para la aprobación del trámite respectivo por parte del presidente de la comisión segunda de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución.	Presidente y/o Vicepresidente	N.A.
3		Se realiza la proyección del acto administrativo que autoriza la condecoración para su revisión y aprobación.	Comisión Segunda (Operador de sistemas)	acto administrativo
4		Se envía para que se realice el pergamino correspondiente	Comisión Segunda (Operador de sistemas)	Oficio remisario
5		Se entrega la condecoración correspondiente al parlamentario para que se realice a su vez entrega al condecorado.	Comisión Segunda (Operador de sistemas)	
				

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisora del contrato	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION SEGUNDA		
	PROCEDIMIENTO: CONDECORACIONES SUBPROCESO: NA PROCESO: 2PC	CÓDIGO	2PCP6
		VERSIÓN	2
		FECHA	28-05-14
		PÁGINA	2 de 2

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisora del contrato	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas